

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

**Universidad de la Salud (UNISA)** a través de la **Dirección de Gestión Académica** es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el “**Sistema de Datos Personales del Proceso de Inscripción a Estudiantes que realizan el Servicio Social para la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria**”.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la **finalidad** de generar y mantener bases de datos físicas y electrónicas de las personas estudiantes que realizarán servicio social para que permitan llevar un control integral del proceso de inscripción a las plazas asignadas por las áreas académicas. Dichas plazas son seleccionadas por las y los pasantes de la Licenciatura en Medicina General y Comunitaria, conforme a la lista de prelación basada en el promedio de aprovechamiento académico. Asimismo, se asigna un número de folio único a cada pasante, con el propósito de facilitar su identificación y asegurar la trazabilidad y transparencia en el proceso de registro y asignación. A partir de la información registrada, se generan estadísticas que permiten analizar y evaluar los procesos de asignación, participación y desempeño académico, con el fin de fortalecer la planeación y la toma de decisiones en el ámbito académico-administrativo. Los datos personales podrán ser **transferidos** a la **Secretaría de Salud de la Federación**: con la finalidad de gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación; **Secretaría de Salud de la Ciudad de México**: con la finalidad de gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación; **Instituto Mexicano del Seguro Social**: con la finalidad de gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación; **Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**: con la finalidad formalizar y dar seguimiento a los convenios de colaboración académica y programas de formación profesional, gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación; **Instituciones del Sector Salud Federal y Estatal, Públicas y Privadas**: con la finalidad formalizar y dar seguimiento a los convenios de colaboración académica y programas de formación profesional, gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación; **Comisión Nacional de Derechos Humanos**: a efecto de recabar la información para la rendición de informes, atender auditorías,

verificaciones, revisiones, requerimientos de información derivadas de queja y/o denuncias, con la finalidad de dar atención a requerimientos derivados de quejas, denuncias y/o recomendaciones; **Órganos Jurisdiccionales Federales:** cuando se soliciten para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; **Órganos Jurisdiccionales Locales:** cuando se soliciten para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México:** a efecto de recabar la información para la rendición de informes, atender auditorías, verificaciones, revisiones, requerimientos de información derivadas de queja y/o denuncias, con la finalidad de dar atención a requerimientos derivados de quejas, denuncias y/o recomendaciones; **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX):** para la atención se solicitan solicitudes de información, sustanciación de los Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad, Procedimientos de Verificación; **Auditoría Superior de la Ciudad de México:** a efecto de recabar la información para la rendición de informes, atender auditorías, verificaciones, revisiones, requerimientos de información derivadas de queja y/o denuncias.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la **Unidad de Transparencia de la Universidad de la Salud, ubicada en calle Vasco de Quiroga 1401, Nicolás Bravo 39 y Bandera Colonia Pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01210, Ciudad de México, en el Edificio de Gobierno, en un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs,** con número telefónico **5543 237 820**, en el correo electrónico **unidadunisatransparencia@unisa.cdmx.gob.mx**.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <https://unisa.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>.

Fecha de última actualización: 06 de febrero de 2026